

EXPDTE. Nº: 1076/2008 - P.Com

AUTOR: GUTIERREZ Adriana Emma, MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado gestionen ante las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro, la factibilidad de organizar el diseño y dictado de carreras, licenciaturas o tecnicaturas, que entiendan en la prevención y asistencia integral del consumo de sustancias psicoactivas y de otras prácticas de riesgo adictivo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que teniendo en cuenta la temática del mismo corresponde su giro a la Comisión Universidad de Río Negro.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI TORRES
HORNE PERALTA PESATTI MAZA MANSO MUENA
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE COMISION UNIVERSIDAD DE RIO NEGRO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Marzo de 2009